Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : Seminario de Investigación Histórico-Jurídica

PROFESOR : Javier Infante

ÁREA DEL DERECHO : Historia del Derecho, Historia del Pensamiento Jurídico

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

El curso tiene por objetivo acercar al alumno a la investigación de carácter histórico jurídica, permitiéndole distinguir las principales características propias de la disciplina, los principios que orientan la labor del jurista historiador, y la utilidad práctica y vigente de los estudios histórico jurídicos frente a un Derecho siempre cambiante.

- 1.2. N° de vacantes: 12
- 1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases:

La primera sesión tendrá lugar el lunes 7 de agosto. Las restantes sesiones se acordarán con el curso en dicha oportunidad.

1.4. Metodología del Seminario:

Los alumnos podrán proponer temas de investigación, los que tendrán que ser aprobados por el profesor.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación: Se evaluarán 2 entregas parciales (40% de la nota) y la entrega final (50%). Se ponderará en un 10% la asistencia a las sesiones del seminario.

La primera entrega parcial tendrá lugar durante la primera semana de septiembre.

La segunda entrega parcial tendrá lugar durante la primera semana de octubre.

El trabajo final debe ser entregado a más tardar el 20 de octubre.

- 2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno. Deberá ser entregado el día: 15 de octubre.
- 2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 40% de la nota final.
- 2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 50% de la nota final.
- 2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 50 %.